

ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 450 SMMLV
JEP-IPI-001-2019**

OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Observaciones
<p>STEFANINI SYSMAN S.A.S.</p>	<p>Experiencia Específica del Proponente (Formato Nro. 4) (Ver reglas de la invitación)</p> <p><i>Proponente singular: Para acreditar la experiencia el proponente deberá allegar dos (2) certificaciones en donde conste la ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTION Y PLANEACION INSTITUCIONAL cuya suma sea igual o mayor al presupuesto oficial de esta contratación.</i></p> <p>El proponente en el formato 4 relaciona dos contratos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición, implementación, soporte y puesta en funcionamiento de un sistema integrado (software) licenciado bajo ambiente gráfico cliente/servidor, para el manejo de los procesos de la empresa de acueducto, aseo y alcantarillado de Yopal EEAAY E.I.C.E – E.S.P. por valor de 2. Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un software administrativo, que contenga los módulos de contabilidad, tesorería, control presupuestal, almacén e inventarios, nómina, control de contratos y administración de documentos, para montar sobre base de datos Oracle, con destino al Instituto de Tránsito y Transporte del Meta. <p>De acuerdo a los requisitos establecidos en la Reglas de Invitación, condiciones (numeral 4.1.4.1 – Experiencia Especifica del Proponente) numeral 7, las certificaciones aportadas no cumplen por cuanto los</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>DEBE CORREGIR</p>



	<p>objetos de las dos (2) son disimiles a los requeridos y no se ajustan a la condición de que los sistemas implementados sean de Gestión y Planeación Institucional.</p> <p>La segunda certificación corresponde a un subcontrato, situación que no permite su aceptación por cuanto en la NOTA No. 3 de las Reglas de Invitación se estipula “No se aceptarán subcontratos”</p>		
--	---	--	--

CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA
Profesional Especializado
Tecnologías de la Información
Secretaria Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

LUZ EDITH GONZALEZ PALENCIA
Contratista
Tecnologías de la Información
Secretaria Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP



ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 450 SMMLV
JEP-IPI-001-2019

OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITS SOLUCIONES ESTRATÉGICA SAS	<p>Experiencia Específica del Proponente (Formato Nro. 4) (Ver reglas de la invitación)</p> <p><i>Proponente singular: Para acreditar la experiencia el proponente deberá allegar dos (2) certificaciones en donde conste la ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTION Y PLANEACION INSTITUCIONAL cuya suma sea igual o mayor al presupuesto oficial de esta contratación.</i></p> <p>El proponente en el formato 4 relaciona dos contratos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un Sistema de Información para el apoyo de procesos relacionados con la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional que requiere la Unidad de Restitución de Tierras – URT. Valor \$ 568.144.546 2. Adquirir un software para el control y seguimiento de la gestión estratégica y operativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Valor de \$ 97.835.136 	NO CUMPLE	DEBE CORREGIR



	<p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la Reglas de Invitación, (numeral 4.1.4.1 – Experiencia Específica del Proponente) y las Reglas generales para la valoración de la experiencia, la primera certificación aportada aunque se ajusta a la condición de que el objeto corresponda a la implementación de sistemas de Gestión y Planeación Institucional y el valor sea igual o mayor al presupuesto oficial de esta contratación, fue certificada como subcontrato, situación que no permite su aceptación por cuanto en la NOTA No. 3 se estipula “No se aceptarán subcontratos”</p> <p>La segunda certificación por valor de \$97.835.136 no cubre la totalidad del presupuesto oficial.</p>		
--	--	--	--

CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA
Profesional Especializado
Tecnologías de la Información
Secretaria Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP

LUZ EDITH GONZALEZ PALENCIA
Contratista
Tecnologías de la Información
Secretaria Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP



ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A 450 SMMLV
JEP-IPI-001-2019**

OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR UNA HERRAMIENTA DE PLANEACION Y GESTION INSTITUCIONAL

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Observaciones
TIQAL S.A.S	<p>Experiencia Específica del Proponente (Formato Nro. 4) (Ver reglas de la invitación)</p> <p><i>Proponente singular:</i> <i>Para acreditar la experiencia el proponente deberá allegar máximo dos (2) certificaciones en donde conste la ADQUISICION E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTION Y PLANEACION INSTITUCIONAL cuya suma sea igual o mayor al presupuesto oficial de esta contratación.</i></p> <p>El proponente en el formato 4 relaciona dos contratos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar los servicios SaaS (Software como servicio), bajo la modalidad de alquilar un software y una infraestructura, que facilite la automatización, mantenimiento y administración de un sistema integrado de gestión organizacional conformado por el sistema integrado de gestión de la calidad SGC y el modelo estándar de control interno (MECI), y además permita el manejo para el sistema de gestión de seguridad de la información; implementados sobre las normas técnicas de calidad para la gestión NTCGP-1000:2009, el decreto 943 2014 y la norma ISO 27001:2013 para los módulos de documentos, auditorías, indicadores, planes de acción, gestión estratégica, tableros de mando, administración del riesgo, no conformes, procesos, encuestas, administración de archivos, satisfacción al cliente, actas, informes, talento humano, incidentes y accidentes, seguridad de la información, marco legal o gestión de 	CUMPLE



	<p>documentos jurídicos. Se implementó administración de Balance Scord Card y cuadro de mando integral.</p> <p>Con los módulos adquiridos la empresa se encuentra en capacidad de apoyar la gestión: Planeación y Direccionamiento Estratégico, Gestión del Riesgo, evaluación, seguimiento y mejora continua, atención a PQR's. por valor de \$213.092.014</p> <p>2. Adquisición, implementación y puesta en funcionamiento de un aplicativo software, así como el soporte técnico, actualización y mantenimiento que requiera, cuyos módulos especializados apoyen los procesos estratégicos de “Planeación y Gestión Institucional, y “Gestión del Riesgo” y los procesos de “Evaluación y seguimiento” y el proceso de “Información y Comunicación” por \$440.000.00</p> <p>De acuerdo con los requisitos establecidos en la Reglas de Invitación, (numeral 4.1.4.1 – Experiencia Especifica del Proponente) y las Reglas generales para la valoración de la experiencia, las dos certificaciones aportadas se ajustan a la condición de que los objetos correspondan a la implementación de sistemas de Gestión y Planeación Institucional y el valor sea igual o mayor al presupuesto oficial de esta contratación.</p>		
	<p>En las Reglas de la Invitación, numeral 3.7 - Plazo de ejecución del contrato, se estableció que el plazo máximo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2019.</p> <p>En el documento rotulado propuesta comercial, se evidencia que la propuesta se encuentra condicionada a una duración de seis (6) meses: “La duración del proyecto es de seis (6) meses, considerando el tiempo del desarrollo específico para el requerimiento del Programa Anual de Adquisiciones”</p> <p>De esta forma, la propuesta se encuentra inmersa en la causal de rechazo establecida en el literal f) del numeral 6.5. que establece:</p>	<p>RECHAZADA</p>	



	<p><i>“f) Cuando se presente propuesta alternativa, condicionada o parcial para la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato”</i></p> <p>Por lo anterior, la propuesta debe ser rechazada.</p>		
--	--	--	--

CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA
Profesional Especializado
Tecnologías de la Información
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

LUZ EDITH GONZALEZ PALENCIA
Contratista
Tecnologías de la Información
Secretaría Ejecutiva
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP

